Código	SGI-POL-001	**Versión**	1.3
Fecha	23/09/2026	**Estado**	Aprobada — pendiente de firma de la Dirección — DOCUMENTO PÚBLICO una vez firmado
Elabora	María Jesús Puerta Angulo (Consultora SGI)	**Revisa**	Daniel Catalán (Responsable SGI)
Aprueba	Dirección — Jordi Marí (Consejero delegado) y Rafael Angulo Cordero	**Carpeta SharePoint**	SGI IMPLEMENTACION/01_POLITICA_Y_ALCANCE

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Calidad · Medio Ambiente · Seguridad y Salud en el Trabajo

UNE-EN ISO 9001:2015 · UNE-EN ISO 14001:2015 · UNE-EN ISO 45001:2018

Quiénes somos

GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS NIVAS, S.L. (NIVAS) gestiona promociones de vivienda protegida, asequible y libre por cuenta de promotores públicos y privados. Actuamos como gestores delegados de nuestros clientes desde la identificación del suelo y la preparación de la oferta hasta la entrega del edificio: coordinamos a proyectistas, consultores, administraciones y constructoras, y controlamos que cada promoción cumpla los objetivos de **precio, plazo y calidad** comprometidos con el cliente y exigidos por la Administración y los financiadores. NIVAS no proyecta ni construye: coordina y controla a quienes lo hacen, y traslada sus compromisos a toda la cadena de proveedores.

La Dirección de NIVAS asume el compromiso de gestionar sus actividades conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y UNE-EN ISO 45001:2018 en un único Sistema de Gestión Integrado, y establece esta política como marco de referencia para fijar y revisar sus objetivos.

Nuestros compromisos

Nº	Compromiso
01	**Cliente y calidad del servicio.** Conocer las necesidades de nuestros clientes y las exigencias de cada pliego, convenio y financiación; cumplir los requisitos del cliente y los requisitos legales, reglamentarios y demás requisitos aplicables a cada promoción; medir la satisfacción de nuestros clientes y utilizar sus resultados para mejorar.
02	**Cadena de proveedores.** Seleccionar, contratar y evaluar a proyectistas, consultores y constructoras con criterios objetivos y transparentes, y trasladarles los requisitos de calidad, ambientales y de seguridad y salud de cada promoción, con perspectiva de ciclo de vida del edificio.
03	**Protección del medio ambiente y prevención de la contaminación.** Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación en nuestra actividad de oficina y, por influencia, en las promociones que gestionamos: uso eficiente de la energía, el agua y los materiales, correcta gestión de los

	residuos, reducción de las emisiones asociadas a nuestros desplazamientos y consideración del cambio climático y de la sostenibilidad en los proyectos que coordinamos.
04	**Seguridad y salud en el trabajo.** Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, apropiadas a nuestra actividad de gestión de proyectos, a nuestro tamaño y a los riesgos de nuestro centro de trabajo y de nuestros desplazamientos; eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud aplicando la jerarquía de controles.
05	**Consulta y participación.** Consultar a las personas trabajadoras y promover su participación en las decisiones que afecten a su seguridad y salud, y garantizar que puedan comunicar peligros, incidentes y propuestas sin temor a represalias.
06	**Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos.** Cumplir los requisitos legales aplicables en materia de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales, y los demás requisitos que NIVAS suscriba con sus clientes, financiadores, administraciones y grupo.
07	**Personas y conocimiento.** Dotar a todas las personas de la organización de la competencia, la información, los recursos y las herramientas necesarias para contribuir a esta política, y preservar el conocimiento de la organización.
08	**Mejora continua.** Mejorar de forma continua la eficacia del Sistema de Gestión Integrado y el desempeño en calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, fijando objetivos medibles y revisándolos al menos una vez al año en la revisión por la dirección.

Comunicación y revisión

Esta política es de carácter público: se comunica a todas las personas de NIVAS en la acogida y en la sesión anual del sistema, está publicada en la sede de la organización y en nivas.es, y se entrega a proveedores, clientes y demás partes interesadas que la soliciten. Será revisada anualmente por la Dirección, o antes si se producen cambios significativos en la organización, sus actividades o su contexto.

En Barcelona, a 23 de septiembre de 2026

La Dirección de GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS NIVAS, S.L.

Jordi Marí Escanellas

Consejero delegado

Rafael Angulo Cordero

Dirección

Anexo (no forma parte del texto público): trazabilidad de los compromisos exigidos por cada norma

Compromiso literal exigido	Norma / cláusula	Dónde está en esta política
Cumplir los requisitos aplicables	9001 5.2.1 c	01, 06
Mejora continua del SGC	9001 5.2.1 d	08
Marco para establecer objetivos	9001/14001/45001 5.2	Párrafo introductorio, 08
Protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos pertinentes al contexto	14001 5.2 b	03
Cumplir las obligaciones de cumplimiento	14001 5.2 c	06
Mejora continua del SGA para mejorar el desempeño ambiental	14001 5.2 d	08
Condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro de la salud	45001 5.2 a	04
Cumplir requisitos legales y otros requisitos	45001 5.2 b	06
Eliminar peligros y reducir riesgos SST	45001 5.2 c	04
Mejora continua del SG-SST	45001 5.2 d	08
Consulta y participación de trabajadores y sus representantes	45001 5.2 e	05
Documentada, comunicada, entendida, disponible para partes interesadas	9001/14001/45001 5.2.2	Apartado "Comunicación y revisión"; evidencia: acta de difusión con firmas (SGI-PRO-COM-001), captura de nivas.es

Evidencia de comunicación prevista para la Fase II: acta de la sesión de difusión con firma de toda la plantilla (antes del 31/10/2026); política visible en la oficina 5; política en SharePoint; captura fechada de nivas.es.

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Elabora / Aprueba
1.3	23/09/2026	v1.3 (23/09/2026) — Fecha de aprobación; firma de la Dirección: Jordi Marí (Consejero delegado) y Rafael Angulo Cordero. v1.2 — Sustituye a la v1.0 (marzo 2026, a nombre de la razón social anterior y sin ISO 45001). Razón social actualizada; incorpora ISO 45001:2018; incluye de forma literal los compromisos que exigen las tres normas (protección del medio ambiente y prevención de la contaminación; condiciones de trabajo seguras y	María Jesús Puerta Angulo (Consultora SGI) / Dirección — Jordi Marí (Consejero delegado) y Rafael Angulo Cordero

		saludables; eliminación de peligros y reducción de riesgos; consulta y participación de las personas trabajadoras; cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos; mejora continua); descripción de la actividad alineada con SGI-AL-001 v1.4.	